

NOMBRAMIENTO PROMOCIÓN INTERNA

PERSONAL FUNCIONARIO

Se han enviado para su publicación en el B.O.J.A. las Resoluciones de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera a los aspirantes seleccionados en la relación definitiva de aprobados, por el sistema de promoción interna para personal laboral, en los Cuerpos que a continuación se relacionan:

- Cuerpo de Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100).
- Cuerpo Superior Facultativo, opción Veterinaria de la Junta de Andalucía (A1.2012).
- Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General de la Junta de Andalucía (A2.1100).

Conforme a lo previsto en el Apartado Tercero de dichas Resoluciones, la toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del **día 4 de junio de 2019**.

Sevilla, 24 de mayo de 2019

